

**SERVICIO DE URBANIZACIÓN Y OBRAS**  
*Departamento de Proyectos de Urbanización*  
*Ejecución de Obra - OUOU*

**Expediente:** OUOU 2007/000005  
**Fecha:** 26/05/16  
**Asunto:** EJECUCION DE LA URBANIZACION DE LA U.A. 23 DE LOS NIETOS  
**Interesado:** la Mercantil . MAPEANA SL  
**Emplazamiento:** U.A. 23 LOS NIETOS,

## **ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA U.A. 23 LOS NIETOS de CARTAGENA.**

En la ciudad de Cartagena, siendo las diez horas del día 26 de mayo de 2016, se encuentran reunidos de una parte Jacinto Martínez Moncada, Director General de Urbanismo y de otra parte la Mercantil MAPEANA SL, como promotor de las obras de urbanización de EJECUCION DE LA URBANIZACION DE LA U.A. 23 DE LOS NIETOS. EXPTE. OUPU2005-3, en U.A. 23 LOS NIETOS de CARTAGENA.

### **EXPONEN:**

- 1) Que con fecha 25/06/2008, ambas partes suscribieron Acta de Recepción Provisional, por parte del Ayuntamiento de las obras de urbanización ejecutadas por la Mercantil MAPEANA SL.
- 2) Consta en el expediente informe técnico de fecha 26 de mayo de 2016, del Servicio de Urbanización y Obras, según el cual:

“1) Las obras de urbanización de la citada Unidad de Actuación se recibieron provisionalmente mediante Decreto y Acta de Recepción Provisional de fecha 25 de junio de 2008.

2) Transcurrido el plazo de un año desde la formalización de la recepción provisional, las obras de urbanización ejecutadas presentan un estado normal de conservación a la vez que este Ayuntamiento no ha llevado a cabo notificación alguna acerca de la misma, por lo que por parte de este Servicio no existe inconveniente en que dicha recepción se eleve a definitiva.”

Que habiendo transcurrido un año desde dicha fecha y no apreciándose por parte de los técnicos municipales defectos o vicios en las obras e instalaciones, se procede a su recepción definitiva en los términos del art. 188.4, de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, procediendo la devolución de avales y, en su caso garantías constituidas.

*EL PROMOTOR*  
MAPEANA SL

*Director General de Urbanismo*

*Jacinto Martínez Moncada*